

RESOLUCIÓN Nº 0421 NEUQUÉN, 06 JUL 2012

VISTO:

El Expediente OE nº 3554-M/12, y la Orden de Pago Nº AC02389/12 a nombre de MOLINA, Emilio por \$ 2.500.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Subsecretaría de Coordinación, Secretaría de Coordinación, destinado a cubrir los gastos que demande la "Adquisición de herramientas de mano de obra y seguridad para relevadores externos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 01/12 de fecha 25/04/2012 de la Dirección de Relevamiento Externo, contando on el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma

Por ello:

legal respectiva;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE

es

Es copia

fdo: Artaza

CE RODOLFO ERNESTO METZGER Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquen

Publicación B	oletín Oficial	Municipal
Edición N°	1882	_
Fecha 20	107	12012



ANEXO I

l Sepúlveda \$ 1452.00
\$ 558.96
AS de Lozano Sergio Omar \$ 413.67
e Sergio Segura \$ 50.00
\$ 25.50

Es copia

fdo: Artaza

NODOLFO ERNESTO METZGER Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquén